"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución Nº 465/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del alumno Gabriel Augusto SOLDATTI, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de abril de 2023, aconsejó refrendar la Resolución Nº 465/2022 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 465/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y convalidar el cursado y aprobación de las asignaturas "75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Elementos de Máquinas y Tecnología de Frío y Calor, antes de cursar y rendir Mecánica, al alumno Gabriel Augusto SOLDATTI, Legajo Nº 11264, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 807/2023

UTN
MEL
DAM